



CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

10 de septiembre de 2026

Página 1 de 1

Quien suscribe, **VÍCTOR MANZANILLO HEREDIA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0062843-7, en mi calidad de Director(a) Jurídico(a) del **CONSEJO NACIONAL PROMIPYME**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha (28) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26 de fecha del veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El proyecto de ficha técnica para el proceso de "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO, PARA LA SUCURSAL DE NIBAJE, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS", mediante el Procedimiento de Referencia No. **PROMIPYME-DAF-CD-2026-0059**, para el período de **septiembre - noviembre**, conforme a la solicitud/es realizada/s por la **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO, PARA LA SUCURSAL DE NIBAJE, PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los **diez (10)** días del mes de **septiembre** del año **dos mil veintiséis (2026)**.

VÍCTOR MANZANILLO HEREDIA

Director Jurídico

